

Problemas de Educación Y EL S. E. M. ¿QUE ES?

Allí, en los albores de nuestra epopeya nacional, en las pristinas horas de redención patria, Radio Castilla lanzó al mundo este mensaje, sobrio y profundo a la vez: «Maestro; si eres español, piensa como español y obra como maestro». Y aquellas horas primarias, que jamás fueron de indecisión, ni de cobardes balances, fueron horas también de alta filosofía y ejemplar moralidad. Fueron las horas del renunciamiento, de la prueba difícil, del adiós a la vida, que sin dignidad ni decoro pasaba, creando ésta, pujante y ubérrima, salúffera y fuerte pulquería y santa.

Y en la hora sublime del amor primero, en la eterna hora de luz y misterio, cientos de muchachos, que habían ofrendado su vida a la Patria, murieron en la escuela, muchachos que tuvieron un alma de verdad, inabordable a la vejez y la traición, un alma que sabía sentir y gustar, amar y soñar, cumplieron con honor el gesto altivo de quien sabe que en las horas cumbres, en las cuales lo que se ventila es el honor, no hay más que hacer que aquello que la Patria exige y la conciencia impone: ofrecerse al sacrificio.

Y aquellos muchachos—superhombres en alma e ideal—cumplieron con su deber. Dar la vida por la Patria, en Falange no es más que un acto de servicio. Y ellos lo cumplieron como buenos, quemando el incienso de su hora radiante de ilusión, en el altar reente de nuestra eterna vida de milicia, por redimir a España, reconquistar su nombre y continuar su Historia.

Y ellos labraron, para nosotros, la dignidad que olvidamos, la Patria que no existía, el nombre perdido ya. Y al devolvérsenos las virtudes del rey se al hispano a costa de su ofrenda migratoria y señera, su vida quedó anagada un día, en la nitida orilla del arroyo plañidero: sobre esta tierra de amores y promesas que es la patria; bajo un cielo, ni más puro ni más riente que el que cubre este trozo de mundo, que es vida y esencia, escuela y altar, y se llamó España. Allí, entre renuncias y amores, entre sonrisas y ofrendas, nació el S. E. M.

Han pasado los días, y los hechos dicen con elocuencia cuál es lo que por encerrar savia, vive; por guardar virtud, se purifica y eleva. No se acaso que es el S. E. M. Sólo así que existió, y esto no lo impedirá nada ni nadie—un hogar que cobije a todos los nuestros de España, haciéndoles sentir iguales afanes, idénticas aspiraciones y un solo ideal: el de la España imperial en espíritu, activa y caballeresca siempre como nos la legaron nuestros mayores; como la depositaron en nosotros los que supieron hacer honor a su nombre, excelso de españoles.

El SEM, no será, porque dejaría de ser, la asociación que tienda a prodigar conveniencias, saciar apetitos, conseguir bienestar material. El SEM pedirá y exigirá tareas, sacrificios, dignificación, la vida, la que hay que regar lentamente, dulcemente, en el diario hacer de nuestra obra. Aquí no caben posturas cómodas. La vida es esfuerzo y superación, y buscaremos los límites de ésta, por los cauces perseverantes de aquel. Hay que gastar cabeza para convencer, corazón para sentir. Pero sobre todo, hay que verter y prodigar alma, para que la Escuela pueda crearlas, revivirlas, purificarlas... Esto hará el SEM.

No busquemos recompensas. La re-

compensa suele ser algo que lleva en si exteriorización, vistosidad, ropaje y eso huele a número quemado por infamante y grotesco. En la España de Caudillo, la recompensa se lleva dentro, muy honda y muy aliada. La recompensa esta en la fruición del deber cumplido, deber que la Falange, inexorable y justa, exige de cada uno.

Si las reverentes páginas de gloria que cada día labran nuestros hermanos en esfuerzo e ideal, han de tener una significación y marcar un anhelo; si las lágrimas vertidas y la sangre caldeada románticamente donada, han de tener un valor y ser expresión de una consigna, si la redención de nuestro suelo no fué un hito de grandeza en alma; selectas para luego ser un vacío, un esterilidad y una tortura, hay que recoger las puras esencias de este momento sin igual, y depositarlas con unción en el alma virgen de nuestra niñez; la que hemos de embriagar con los aromas del triunfo, un triunfo que lo trae, con la gloria de mañana, el luto a los hogares y el dolor al alma.

Y esta labor, ni más augusta ni más santa, será la Escuela quien deba realizarla abriendo cada día el libro eterno de nuestra Historia, donde están escritos los rancios valores de nuestro suelo, las sanas creencias de nuestros mayores, el nombre de España, austero y grandeza, inmortalidad y orgullo.

El SEM, narte integrante de la Falange, cuya doctrina y cuya esencia son la esencia y la doctrina del yunque forjador de España, ha de ser quien haga revivir, sentir y solemnizar las ansias de un mundo que vuelve por sus bastiones rancios y eternos; que quiera sentirse y vivir en su trayectoria hoy, contemplando la eterna peregrinación labrada por los mejores para que si viniera todo el mundo de España un mundo y de sus hombres caballeros y cristianos.

BRAGADO
Delegación de Prensa
y Propaganda del S. E. M.

Hospital Militar de San José

J. A. C. del Hospital Militar de San José rinde homenaje a los enfermos y heridos hospitalizados con motivo de la festividad de San José.

Mañana, a las once y media, misa en el patio del hospital, con asistencia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con banda, Coro pro Patria, cantos y entornos, jefes y oficiales.

Después de la misa hablará el señor Soriano, de la J. A. C.; señor Fernández de la J. A. C.; señor Garrido, capitán del Hospital.

¡Viva Cristo Rey! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

¿Quiere usted ayudar a los combatientes del Frente de Aragón y ganar dinero? Juegue usted a la Lotería Patriótica de Zaragoza. Sorteos los días 8 y 21 de cada mes. Junta Recaudatoria Civil.

Un día de espléndida victoria

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

damente dura y nuestras fuerzas, sobre todo en la ciudad de Caspe, han presenciado un espectáculo en extremo impresionante: calles cubiertas de cadáveres, las mujeres llorosas, todos bajo la impresión de la tragedia inmensa que entre sus muros se había desarrollado. Sin embargo, el recibimiento que se ha hecho en esta ciudad a nuestras columnas supera a toda ponderación: vítores entusiastas, aclamaciones estrepitosas han seguido el recorrido de las columnas a la entrada de Caspe.

Se sabe que el número de prisioneros cogido en el día de hoy asciende a seis u ocho mil, que se han cogido también doce carros de asalto, con numerosas las baterías de todos los calibres que aquí han abandonado y por cientos de ametralladoras y resto de material de guerra, aparte de enormes depósitos de abas e imientos, municiones y material sanitario, entre el que figuran cuatro equipos quirúrgicos. Es decir, todo lo que corresponde a una cabecera de Gobierno rojo.

Hoy, pues, ha sido un día de espléndida victoria. La ciudad del Compromiso ha vuelto a España y junto a ella, nuevos territorios se han incorporado de nuevo a la Patria, para servir la poniéndose a las órdenes de su salvador: el invicto Caudillo Franco.

MARIANO VILLENA

Crónica judicial

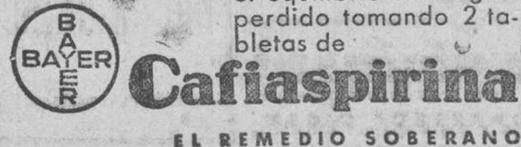
Sentencia por desorden público, lesiones y atentado a la autoridad

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se siguió contra Modesto Fuentes y Rubiérrez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándose por un delito de desorden público a la pena de cinco meses de arresto mayor y multa de mil pesetas, por otro de lesiones a la persona a dos meses de igual arresto y por otro de atentado a la autoridad, a la de cuatro años y tres meses de prisión menor y multa de dos mil pesetas a las accionadas correspondientes y al pago de las costas procesales.



Hora tras hora

trabaja intensamente la señorita oficinista. Su delicado organismo puede resistir este esfuerzo aunque lo agravan dolores de cabeza u oídos ya que pronto recuperará el equilibrio fisiológico perdido tomando 2 tabletas de



EL REMEDIO SOBERANO

En el Cementerio de San José

Como el pasado año, el día 19, festividad de San José, se celebrará en la capilla del Cementerio de que es titular, una solemne misa a las diez y media y a continuación procesión en sufragio de los fieles difuntos en él inhumados.

A la ceremonia religiosa asistirá una comisión del excelentísimo Ayuntamiento.

Reunión de representantes de todas las Diputaciones de la zona liberada

En la Diputación provincial de Valladolid se reunieron los representantes de las Diputaciones provinciales de Álava, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Huesca, Huelva, Logroño, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza y Navarra, habiendo delegado su representación en la de Valladolid, las de Córdoba, Málaga, Toledo y Santa Cruz de Tenerife con el fin de señalar las normas a seguir para colaborar del modo más eficaz y patriótico a la obra del nuevo Estado español.

Presidió el señor Díaz Oyuelos, de la Diputación de Burgos, que expuso el objeto de la reunión, haciendo constar que se habían presentado propuestas escritas por las Diputaciones provinciales de Burgos, Valladolid y Vizcaya, referentes al tema a discutir.

Por varios de los reunidos se expusieron las directrices de la obra a realizar por las Diputaciones con el fin de que revista la máxima eficacia, intervinendo en la discusión los representantes de las Diputaciones de Zamora, León, Palencia, Madrid, Vizcaya, Avila, Santander, Salamanca, Coruña, Valladolid y Burgos, que por actuar de presidente recogió el resumen de lo expuesto, que consistió en la designación de un Comité encargado de recoger los trabajos que se formulen por todas las Diputaciones españolas y formular una propuesta que refleje el sentir de las mismas, adaptada a las nuevas normas del Estado y que pueda servir de asesoramiento a la labor del Gobierno.

El Comité está constituido por las Diputaciones provinciales de Valladolid, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Coruña, Badajoz y Vizcaya, y se le otorgó amplias facultades para que realice su labor rápidamente, a cuyo efecto se señaló a las Diputaciones un plazo de quince días para que envíen al mismo sus trabajos.

El domicilio del Comité quedó fijado en Valladolid.

Acto seguido el señor Díaz Oyuelos, que presidió la reunión, se dirigió a los concurrentes para hacer constar su adhesión al Caudillo y nuevo Gobierno, así como la satisfacción de las Diputaciones de la España liberada por el éxito obtenido por nuestro glorioso Ejército, terminándose con vivas a España, a Franco y ¡Arriba España!

También fué rezado por los presentes un padrenuestro en memoria de los caídos.

Delegación provincial de Prensa y Propaganda

Sección Femenina de Burgos

Estando constituyéndose la Biblioteca de la Sección Femenina, cuyo objeto es que las afiliadas puedan en ella encontrar todas las publicaciones de las Falanges Femeninas, revistas extranjeras, novelas y libros de orientación cultural y técnica y teniendo que formar a base de donativos, se ruega a las afiliadas y a todos en general, entreguen los que puedan para que quede lo antes posible constituida.

La regidora provincial de Prensa y Propaganda, María del Carmen Casuís, Saludo a Franco ¡Arriba España!

PROFESIONALES

F. Urraco Oculista
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATRERNIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno
Orden destinando a la Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, en plaza de teniente, al oficial de Infantería, don Angel Castro.

Otra dejando sin efecto el nombramiento de don Manuel del Alcazar y López de Calle, como agente de la Policía Gubernativa de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, acordado por orden de 25 de Febrero último.

Ministerio de Hacienda
Orden autorizando la circulación de un timbre de correos para el franqueo de la correspondencia de 0,25 pesetas con la efigie de Fernando el Católico, en color rojo.

«Cartas a Rosita»

Monólogo epistolar de un sanitario y una joven madre, por
Joaquín Mestre Medina
Precio: SEIS PTS.
Principales librerías.

Notas militares

ASCENSO
Se confiere el empleo de teniente, al alférez de Infantería de la Caja de Recluta de Burgos, don Mamerto Ballesteros Sáinz.

DESTINOS
Estado Mayor.— Teniente coronel, retirado, don Alfredo Guedea Lozano, a la sexta región.

Capitán de Caballería, habilitado para comandante del servicio de Estado Mayor, don Francisco Díaz de Rivera, a la sexta región a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Infantería.— Teniente de complemento, don José Alberto Díaz de Corcuera, a un batallón de orden público en Burgos.

Alférez provisional, D. Manuel Alonso Díaz, del regimiento de San Marcial, a disposición del general jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Teniente provisional, don Jaime Vallejo Arangüena, del Ejército del Centro, al regimiento de Toledo.

Alférez provisional, don Alfonso Cabé Listorella, del Ejército del Norte, al regimiento de San Marcial.

Ajustado es provisto a les.—Don Anas lasio Rodríguez Cabrera, don Oscar Behencourt Hernández y don Eduardo Romero González, del 11 regimiento ligero de Artillería, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Taquimecanógrafas.—Se destinan a la Subsecretaría del Ejército, a las taquimecanógrafas del C. A. S. E., doña Alionsa Fuentes Cayuela y doña Lorenza Ana Ramos Díaz, las cuales continuarán prestando sus servicios en el Cuartel General del Generalísimo y en la Vicepresidencia del Gobierno, respectivamente.

Clero Castreño.— Capellán con consideración de alférez don Jesús Peña Suárez, al séptimo grupo del 11 regimiento de artillería ligera.

Otro, don Pedro Mas Filipo, al séptimo batallón-bandera de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos.

PENSIONES
Se declara con derecho a pensión con carácter provisional, a los siguientes, residentes en esta provincia:
Doña Modesta García y García y don Tiburcio Arnáiz Martínez, padres del soldado de Infantería Esteban Arnáiz García, 416,10 pesetas anuales.
Doña María Aparicio Ollaso, esposa del teniente de la Guardia civil don Carlos Galán Gállego, el 50 por 100 del sueldo del causante y doña Esther Portillo Vajrueta, eposa del carabnero don Isafas Terdrable Alonso, el 25 por 100 del sueldo del causante.

COMEDOR GABINETE DESPACHO
es incompleto sin un buen rollo
GREDILLA
Veálos en la exposición
Plaza Mayor 58 - Burgos

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672

EL SEÑOR
D. Isidoro Chinchón Martínez,
Industrial de esta Plaza
ha fallecido en el día de ayer, a los 50 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Felisa Nuez Rico; hijos. Celso, Florencia, Alberto, Felisa, María, Pilar y Alicia; madre, doña Joaquina, hermanos, tío, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, el lunes, 21, a las DIEZ Y MEDIA, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 18 de Marzo de 1938.
Vivía: Cid núm 28.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL M. I. SEÑOR
Don Eugenio Rubio Merino,
Canónigo de la S. I. C. B. M. de Burgos y Mayordomo del Excmo. Sr. Arzobispo,
que descansó en el Señor el día 19 de Marzo del año 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

E. G. E.

Todas las misas que se celebren el día 19 de los corrientes, en la S. I. C. B. M., y que lo permitan sus fundaciones, así como el funeral cabo de año, el día 18, en la iglesia parroquial de La Cuesta (Segovia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

NESCAO
PRODUCCION NESTLE

EL MEJOR DESAYUNO O MERIENDA PARA PEQUEÑOS Y MAYORES

NESCAO
contiene leche con toda la crema, harina de trigo candeal, malteado, cacao y azúcar. Es un producto sabrosísimo, nutritivo y rico en vitaminas.

RECONSTITUYENTE PODEROSO

Noticias locales

Para muchos del servicio se interesa en esta Brigada de complemento don García de las Ríos.

En la mañana doña Cirina Alonso Ruiz, en la mayor brevedad posible, el Negociado de Alcaldía, de la Brigada Municipal, para un asunto de la mañana.

A los héroes del "Balears"

Los señores de García Sancho ofrecieron a su hijo Luis Felipe, y con él a sus compañeros, los inolvidables HÉROES DEL BALEARIS, las Misas y sufragios siguientes:

VIERNES 18. En la Iglesia de San Lorenzo, a las ocho y media de la mañana (alta mayor).

VIERNES 19. En la Iglesia de los PP. Carmelitas todas las Misas que se celebran de siete a nueve de la mañana.

VIERNES 20. En la Iglesia de la Merced, las Misas que se celebran desde las nueve y media a once y media de la mañana.

VIERNES 21. En la Iglesia de la Merced, las Misas que se celebran desde las nueve y media a once y media de la mañana.

VIERNES 22. En la Iglesia de la Merced, las Misas que se celebran desde las nueve y media a once y media de la mañana.

VIERNES 23. En la Iglesia de la Merced, las Misas que se celebran desde las nueve y media a once y media de la mañana.

VIERNES 24. Santa Misa a las nueve. El Manifiesto del día y la bendición del Santísimo a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

Sección Femenina

Sección Femenina de la Asociación Española Tradicionalista y de la Jona

Sección Femenina de la Asociación Española Tradicionalista y de la Jona

Atención!

Habiendo tenido que huir ante los horrores y vejámenes de la horda roja los propietarios del

GRAN HOTEL CONTINENTAL DE SANTANDER

hacen saber a su distinguida clientela y al público en general que han vuelto a hacerse cargo del Hotel, habiendo hecho reformas en el mismo y donde el cliente verá satisfechos sus más ínfimos deseos tanto en lo que se refiere a confort, como en lo que se refiere a restaurant.

Aprovechando la ocasión para gritar con todas sus fuerzas:

¡Franco, Franco, Franco!
¡Vivo Esp.ño!
¡Arriba Esp.ño!

¡QUE FERIAN!

¿DÓNDE Y CUANDO? ¿DE QUÉ TIPO, CABALLEROS Y MULARES! ¿EN LA CALLE DE VALDEPORRES! ¿LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO!

¿QUIÉN DIRÍA, QUE EN VALDEPORRES TAL FERIA HABRÍA!

¿PERO ES LA VERDAD Y EN ABRIL, ¿HAY OTRA MAS!

¿PARECE HILARIDAD, PERO LA VERDAD ES BLAS, QUE YO A VALDEPORRES VAY A COMPRAR Y A VENDER MI MAS, ¡QUE FERIA GIL!

Organizado por PEDROSA, Marzo de 1938

La Comisión

TARIFA

Cada quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS

SE VENDE despacho moderno en muy buen uso, horas, de dos a cinco. Razón, en esta Administración.

SE VENDEN dos camas con mesillas y colchones. Razón, en esta Administración.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN amplios locales en sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

PROPIETARIO

PROPIETARIO de Vitoria, desea habitación, sitio céntrico, para exposición de cuadros. Informes, Calzados Mariscales, Paloma, 36.

COCHES

SE DESEA comprar una camioneta de motor y cambio de repuesto, en buen uso. Informes, en el Almacén de Rafael Arnaiz.

SE VENDE

SE VENDE coche Dodge, 17 HP, motor y cambio de repuesto, en buen uso. Informes, en el Almacén de Rafael Arnaiz.

SE VENDE

SE VENDE coche Dodge, 17 HP, motor y cambio de repuesto, en buen uso. Informes, en el Almacén de Rafael Arnaiz.

COLOCACIONES

SE NECESITAN oficial y pteceros, en la Secretaría Hiermosilla.

TEATRO PRINCIPAL - COLISEO CASTILLA

Mañana, festividad de San José, además del programa anunciado, se proyectará un extraordinario reportaje dedicado a BURGOS del

Instituto Italiano Luce

El extraordinario éxito de estos grandes noticiarios se supera hoy por estar la parte española dedicada a Burgos. Hermosos fotografías de la ciudad y el Real Monasterio de Huelgas con motivo del Juramento del Consejo Nacional, viendo a los miembros del Consejo y autoridades civiles y eclesiásticas así como al Generalísimo aclamado por todos.

Solamente se proyectará mañana, sábado

AUXILIO SOCIAL

Aviso

Se ruega a las señoras que a continuación se citan, se pasen por las oficinas de Auxilio Social, calle de la Palma número 56-1, lo antes posible para cuestión del «Servicio Social».

María de las Nieves Martínez Diego, Carmina Martínez Diego, Mercedes Martínez de Velasco, María Teresa Liniel Urbina, María Blanca Nebreda de la Morena Velez, María Cajida Aparicio Elizalde, Pilar Aparicio Elizalde, María Gloria Lostao Sante, María Teresa Montero Benito, María Inza Turcanea, Elena Mena Saucha, Carmen González Prado, María Ines Taramo Adriola, Francisca María Concepción Pérez Langa, María del Carmen Fauri Enseñat, María Margarita Crespi de Valdaura.

Elisa Ruiz Álvarez, María Luisa Díez Navarro, Margarita Palacios Sáinz, Ana Condey González, María de los Dolores Benito y Gómez, Ana María Casado del Hoyo, María Dolores Aleta Herrera, Josefa Sáenz Calzada, María Dolores Grejón Hernández, Vito i Martínez Iyana, Ana Peña Gallo, Asunción López Cabestrero, María Concepción Mata Villanueva, María de los Angeles Sastre Gallego, María de los Dolores Yamas de Morales, Soledad Ruiz Santos, Lucía Martínez Santos, Pilar Montero Benito, María de los Dolores Pérez Azenjo y Amparo Prieta Molezun.

Ecos de sociedad

A los 50 años de edad ha fallecido en esta población el conocido industrial don Isidoro Chinchón Martínez.

A su apañada esposa doña Felisa Nuez Rico, hijos y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Delegación Provincial de recogida de chatarra

- CENTROS DE RECOGIDA:**
- Número 1.—Plazuela del Sorado (Barrio del Hospital del Rey).
 - Número 2.—Calle de Puerta Romeros, junto al Alrio (Barrio del Hospital del Rey).
 - Número 3.—Tapia con Purnal, frente a la puerta principal del Hospital Militar.
 - Número 4.—El campás (Barrio de Huelgas).
 - Número 5.—Plazuela de la calle Larga (Barrio de Huelgas).
 - Número 6.—La Castellana, plazuela principal, frente al Hotel del señor Riu.
 - Número 7.—La Castellana puerta de comunicación con la carretera de Valladolid.
 - Número 8.—Cerca del convento de las Esclavas.
 - Número 9.—Frente al Hotel de don Mariano González.
 - Número 10.—Barrio de Santa Dorotea, plazuela de paso a nivel del Euzkadi-Santander Mediterráneo.
 - Número 11 y 12.—Extremos de la calle de los Alfarcos.
 - Número 13.—Carretera de Madrid, junto a la fuente.
 - Número 14.—Fábrica de guantes (Pisona).
 - Número 15.—Frente a la casa número 6 de emplados provinciales (Pisona).
 - Número 16.—En el lugar en que se unía la calle de Salas con la de San Julián (Barrio de San Julián).
 - Número 17.—Plazuela del Instituto, frente al Puente Euzkadi.
 - Número 18.—Calle de San Cosme, frente a los Maristas.
 - Número 19.—Plaza de Barrio Jimeno (frente a la fábrica del Gas).

Auxilio a poblaciones liberadas

Suma anterior, 7.280,85.

Donativos recibidos en el Gobierno civil:

Don Martín Avila, segunda vez, 1.000 pesetas; Junta de Hoteles de Burgos, 2.000; don Francisco Alonso «Los Niños», 50; don Mariano Chaparro, 150; Colegio de Veterinarios, 250; don Bilibio Muro, 50; don Matías Ruiz, 50; Almacenes Monasterio, 250; señores Tudanca y Sáiz S. L., 75; don Eustasio Villanueva, 250.

Donativos recibidos en la Caja de Ahorros:

Don Mariano Pérez Villanueva, 50 pesetas; don Obdulio Fernández, 50; don Mariano Sáiz Ruiz, 25; señores Hijos de Pio Fernández, 200.

Suma y sigue, 11.719,85.

El Rosario por España

Hátrazca imaginar un sólo momento el cúmulo de ruinas y destrozos que deja en pos de sí la presente guerra. La catástrofe que lloró Jeremías, según confiesa el cardenal Gomá, queda muy debajo de la española, y no sirve para deplorar ésta sus célebres lamentaciones.

Las ruinas espirituales son infinitamente más graves y más difíciles de reparar que las de orden material. Los hombres humanos son flacos para levantar sobre ellos un mundo nuevo y es necesario contar con los poderosos auxilios del cielo.

A éste se invita el Rosario por España. A laborar en la plegeria por la reconstrucción de la Patria.

En San Lorenzo, los domingos a las siete y media.

MAGNIFICA FINCA

Recreo y renta, con jardín y terrenos colmados, en Fuenterrabía, véndese en buenas condiciones. Informar: Publicidad Cafranga, SAN SEBASTIAN.

Se traspasa

en el pueblo más importante e industrial de Guipúzcoa, magnífica pastelería de grandes rendimientos. Informar: Publicidad Cafranga, SAN SEBASTIAN.

Traspaso o vengo

negocio en marcha, en Bibio, sitio inmejorable

Razón:

Almacén de música
Espolón, 20, Burgos

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
José, Leoncio, Raimundo.

CULTOS
CATEDRAL.— Festividad de San José.
A las nueve y media, comienza el coro.
A las diez menos cuarto, tercia con órgano.
Seguidamente, misa solemne cantada por la capilla.
Habrá sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don Félix Arraras, canónigo magistral.
Terminada la misa, Sexta y Nona y vísperas.
A las tres y media de la tarde, vísperas solemnes.
SAN LESMES.— Festividad de San José.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes.
A las nueve y media, misa solemne en el altar del glorioso Patriarca.
Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón y reserva.
Los cánticos sagrados serán interpretados por el coro parroquial de la Juventud Católica Femenina.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctoral, predicando el benedictino señor Alonso, que versará sobre «De la devoción al glorioso Patriarca San José».
Predicará mañana el señor Peña, sobre Oración Dominical: «Y perdónanos nuestras deudas».
SANTIAGO (Catedral).— Todas las tardes a las seis y cuarto, los cultos siguientes:
Domingos, martes y viernes, rosario, vía-crucis y miserere.
Lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de Catecismo.
En los sábados confesiones, misas de hora fija en la Cuaresma, a las ocho, ocho y media y diez.
SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, se rezará el santo rosario y a continuación, el piadoso ejercicio del Via-Crucis por España rezado, a excepción de los miércoles, viernes y domingos, que será cantado.

Registro civil

DEFUNCIONES
Ignacio de Vicente Mingo, de Pradoluengo, 27 años, Hospital provincial.
Francisco Guerrero Rosa, de Algarve (Portugal), 40 años, Hospital provincial.
Anjuna Moral Benito, de Sotresgudo, 43 años, Hospital provincial.
Isidoro Chinchón Martínez, de Burgos, 50 años, Cid, 28.
Claudio Ladrón Pedrosa, de Gasteiz, 70 años, General Mola, 11.

NACIMIENTOS
María Terán Terán, José Luis Escalante Franco, Justo López L6, etc.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 698,5.
A la una de la tarde, 698,3.
A las seis de la tarde, 697,4.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 17,7.
Mínima a la sombra, 7,0.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, NE, calma.
A la una de la tarde, calma.
A las seis de la tarde, W, 4 km.

CHOPOS

Se sustaban 200 chopos propiedad de este municipio, el domingo 27 del actual a las tres de la tarde en la casa consistorial.

Barbadillo de Herreros a 15 de Marzo de 1938.—El Año Triunfal.—El alcalde, Pedro R. Merino.

¡18 DE JULIO!

Para la Historia de la Cruzada Nacional, contra el marxismo.

Todas las incidencias que precedieron al Alzamiento glorioso de Sevilla, están relatadas, en forma de amenisimo reportaje, en el libro de Guzmán de Alfarache.

(Prólogo del EXCMO. SR. GENERAL QUEIPO DE LLANO).

Se ha puesto a la venta la SEGUNDA EDICION, cuidadosamente corregida, de este interesante libro.

Pedidos a la Administración de Diario "FE"

Anuncios económicos

<p>CHICA se necesita, inútil presentarse sin buenas referencias. Bar «Las Casillas». Casillas, 9.</p> <p>NECESITO un criado que sepa andar con carro, de 35 a 45 años de edad. Informarán, «Bar La Moneda».</p> <p>SE OFRECE lagaj-mecanografía. Informes, en esta Administración.</p> <p>SE NECESITAN vendedores ambulantes de lotería, en la Administración número 3, a cargo de don Eustasio Villanueva. Calle del Cid, número 1.</p> <p>SE NECESITAN chicos, con prácticas de mo trador y buenas referencias, en «Café Vieja».</p> <p>OBREROS se necesitan en Espumosos La Catedral. Sca Pablo 15.</p> <p>CHOFER mecánico, se ofrece, con carnet de primera, para coche o camioneta. Para informes, San Pablo 9, bajo.</p> <p>PASTOR se ofrece. Para tratar, en Quintanapalla, con Eusebio Sáez Martínez.</p> <p>SE NECESITA medio oficial y aprendiz de sastre, Diego Porcelo, número 2, tercero.</p> <p>SE NECESITA aprendiz de modista. San Juan, 72, primero, derecha.</p> <p>SE OFRECE joven electricista o bien para de «ard en e de comercio. Dirigirse, a Ramón Hernández, Ibeas de Juuros.</p> <p>SE DESEA metitorio oficina, 16-17 años. Barrantes, 5, fábrica de sobres de tres a cinco.</p> <p>CHICOS se necesitan de 15 a 17 años en la Fábrica de Peines de Sadornil. Barrio Gimeno, 29.</p>	<p>PASTORES se necesitan para cuidar ganado lanar y vacuno, en Coto Redondo. Informes, Plaza de Vega, número 13, farmacia.</p> <p>CHOFFER mecánico, se ofrece para coche rápido o camion, dentro o fuera de la capital. Informes, en esta Administración.</p> <p>IMPORTANTE entidad con Sugursales toda España, necesita traductores ingles, francés, alemán, buena práctica comercial. Solitudes indicando conocimientos, títulos, pretensiones, etcétera, a esta Administración.</p> <p>DEPENDIENTE se necesita. Peluquería Hernández, Laín Calvo, 18.</p> <p>APRENDIZ pin'or, se necesita. Santa Cruz, número 24.</p> <p>NECESITO aserrador para máquina de carro. Fabrica Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, Burgos.</p> <p>SE NECESITA un chico. Fotografía Nueva, Prim, 21.</p> <p>CHICO se necesita de unos 15 años, en la Droguería de Mata.</p> <p>SE NECESITAN aprendizas y oficiales en Casa Regent.</p> <p>CHICOS se necesitan. Casa Paço, Cid, número 14.</p>	<p>HUESPEDES SE OFRECE una habitación con galería y baño. Informes, esta Administración.</p> <p>DESEO fijo dormir, buena habitación y económica. Razón, esta Administración.</p> <p>SE DESEA un cuarto amueblado, con cinco camas, por el que se pagará doscientas veinticinco pesetas. Las ofertas a Francisca H. Guzmán, en la calle de Nuño Rasura 2 y 4, segundo piso, derecha.</p>	<p>VENTAS LABRADORES: Gradas escavadoras de estrellas, arados Bravant, Triplex. Arados viñeros, rejas para bravant y otros. Casa Grigeldo, Merced, números 6 y 8.</p> <p>CARRO de par, se vende, en buen uso. Braultio Barriuso, Granja Basconillos.</p> <p>SE VENDE máquina de hacer gaseosa, movida a mano y motor con su llenador de botellas de bola y de corcho, mas llenador de sifones, todo seminuevo. Para tratar, con Corentino García, en Alar del Rey (Palencia).</p> <p>MOTOR alterna, 3-4 HP, compraria. M. Sadornil, fábrica de peines. Barrio Gimeno 29, Burgos.</p> <p>SE VENDEN: Mesas mármol y sillas propias para terraza o bar, juntas o sueltas y cafetera express eléctrica, en «Bodega Sancho», San Cosme, 36.</p> <p>CHALET o terreno para edificar, se compra, prefiriendo zona «El Crucero». Informarán, Cristóbal de Andino, 6, «El Crucero».</p> <p>BOTELLAS vacías compro, recogiendo a domicilio. Avisos: Felipe Mingo, vinos finos y licores. Almirante Bonifaz, 27.</p> <p>SE VENDEN saturadoras, accesorios y máquinas llenadoras de gaseosas y carro reparto. San Pablo 15, Espumosos La Catedral.</p> <p>WADIO vendo, cinco lámparas. Informes, esta Administración.</p> <p>SE VENDE panadería completa, con horno giratorio, de 300 kilos de capacidad. Informarán, talleres de vjuda de Julián Díez, Córdón, 3, Burgos.</p>	<p>SE VENDE un carro seminuevo, de varas, para tres caballerías. Antonio López, en Fontiños.</p> <p>VENDO mesas de corte. Huerto del Rey, 8, tercero.</p> <p>SE COMPRAN garrafones en todos los usos Razón, Fábrica de Lejías «El Cid».</p> <p>GASTANAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Catedral, 12.</p> <p>SEBO en rama. Seco y bien administrado, compro, pagando buenos precios. José Román, fábrica de jabón. Magaz.</p> <p>BOTELLAS vacías compro y pago bien, prefiriendo partidas importantes. Mariano del Barrio, Fábrica de Licores. Burgos.</p> <p>FERREROS edificables se venden. Informar Amancio Domingo, Teléfono, número 2.314.</p> <p>CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urizarri, Tinte, 10. Burgos, Teléfono, 2.152.</p>
<p>COCHES SE DESEA comprar una camioneta de motor y cambio de repuesto, en buen uso. Informes, en el Almacén de Rafael Arnaiz.</p>	<p>DEPENDIENTE se necesita. Peluquería Hernández, Laín Calvo, 18.</p>	<p>PERDIDAS EXTRAVIO imperdible con piedras. Se gratificará a quien lo entregue, por ser recuerdo de familia, en Huerto del Rey, 10, tercero.</p> <p>PERDIDA desde cite Avenida a Espolón, reloj señora, redondo. Se ruega devolución por ser recuerdo de familia, en Carretera Madrid 31, 3.º</p> <p>PERDIDA sábado, rosarieta con rosario, desde el Carmen a General Mola, 9, tercero, donde se ruega devolución, por ser recuerdo de familia.</p>	<p>TRASPASOS SE TRASPASA la pensión «Pozano». Para tratar, en la misma, Plaza de Vega, número 8, con su dueño Bernardo Gilmez.</p> <p>SE TRASPASA bar-comidas, en San Sebastián (parte vieja), por 8000 pesetas. Beneficencia, 1.000 pesetas al mes. Renta 85 pesetas mensuales. Informes, don Juan de Arizabalaga Oquendo, 24, segundo. San Sebastián.</p>	<p>VARIOS CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.</p> <p>SE ALQUILARIA máquina de coser en buenas condiciones. Dirigirse, DIARIO DE BURGOS (M. C.)</p>

TARIFA

Cada quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

COLOCACIONES

SE NECESITAN oficial y pteceros, en la Secretaría Hiermosilla.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial del Subsidio pro-combatiente

MULTAS

Han sido impuestas las multas que a continuación se indican, por infracción de las disposiciones vigentes acerca del Subsidio Pro-Combatientes, a los industriales que a continuación se relacionan:

100 pesetas, a don Miguel Paniagua, camarero del "Café Candela", sito en el Paseo del Espolón de esta capital, porque el día 11 de Febrero último, en dos copas de coñac y una de anís, cobró el importe del Subsidio sin entregar ni romper los tickets.

100, al dueño del establecimiento titulado «Vinos La Unión», F. González, 35, porque el día 26 de Febrero, en dos vasos de vino, cobró 0,30 pesetas, no rompiendo más que un ticket de 0,05, en vez de haberlos roto por importe de 0,10 pesetas, no recaudando el impuesto por unidad.

300, al dueño del Bar Royalty, sito en el Paseo del Espolón, porque el día 19 de Febrero, en tres copas, cobró solamente 0,05 de impuesto en vez de haber cobrado 0,15, no recaudando el impuesto por unidad.

400, al dueño del Bar Sixto, Plaza del Duque de la Victoria número 6, porque el día 21 de Febrero, en una copa de coñac de marca y dos blancos, sólo rompió un ticket de 0,05 pesetas, no recaudando el impuesto por unidad, y en seis vasos de vino, cobró 0,70 pesetas, no rompiendo ni entregando ningún ticket.

200, a Casa Cándido, establecimiento de bebidas del barrio del Hospital del Rey, porque en el mes de Febrero último, en una ocasión, despachó un litro de vino que fue bebido dentro del establecimiento, por el que no entregó ni rompió los correspondientes tickets, aunque tampoco cobró el importe de los mismos.

400, al dueño del Bar Teodoro, Plaza de Vega, número 6, porque el día 22 de Febrero, cobró cuatro vasos de vino sin romper ni entregar los correspondientes tickets, aunque tampoco cobró su importe, siendo el expresado dueño reincidente en la infracción de la recaudación del impuesto.

300, a don Tomás Miranda, dueño de un establecimiento de comidas y bebidas, sito en la calle de la Merced, porque el día 31 de Enero, despachó dos vasos de vino sin entregar ni romper ningún ticket, aunque tampoco cobró su importe.

300, al dueño del establecimiento de...

Burgaleses de la Zona Sur: El día 24 se recoge vuestra chatarra.

Señalado «Casa Martín», sito en la calle Victoria, porque el día 30 de Enero último, en la venta de un litro de vino que se consumió en el establecimiento, no dió ni entregó ningún ticket, aunque tampoco cobró su importe.

400, a don José Sáiz Sáiz, dueño del establecimiento de vinos sito en San Juan, número 44, porque el día 11 de Febrero, despachó dos vasos de vino y no entregó ni rompió los tickets aunque tampoco cobró el importe de los mismos.

400, al dueño del establecimiento de vinos y comidas «La Florida», sito en Santa Dorotea, número 1, porque el día 10 de Febrero, en un litro de vino que se consumió en el establecimiento y en otras dos consumiciones, no entregó ni rompió los correspondientes tickets, aunque tampoco cobró su importe, siendo reincidente, pues el 19 de Junio del año último, se le impuso una multa de 200 pesetas.

300, al dueño del establecimiento de vino y licores «El Brasero», calle Sombrecilla número 31, porque el 11 de Febrero, despachó dos copas de coñac sin dar ni romper los correspondientes tickets, aunque tampoco cobró su importe.

300, al dueño del establecimiento de vinos y comidas «El Juarreño», sito en Santa Clara número 32, porque el día 19 de Febrero, despachó un cuarto litro de vino que fue bebido dentro del establecimiento, sin entregar ni romper los correspondientes tickets, aunque tampoco cobró su importe, siendo reincidente, pues con fecha 27 de Septiembre del año último se le impuso una multa de 50 pesetas.

500 pesetas, al dueño del Bar Corros, sito en la Plaza de Miguel Primo de Rivera, porque el día 31 de Enero último despachó tres vermouths sin entregar ni romper los correspondientes tickets, aunque sí cobró el importe de los mismos.

500 pesetas, al dueño de la Buñolería «Bar Abriagado», sito en la calle de la Merced, número 34, porque el día 21 de Febrero, en dos copas, despachó cada una de ellas a distinta hora, no entregó ni rompió los correspondientes tickets, cobrando en cambio, el importe de los mismos.

500 pesetas, al dueño del establecimiento de vinos y comidas, sito en Santa Dorotea número 2, porque el día 14 de Febrero despachó 1/4 litro de vino que fue bebido en el establecimiento y varias consumiciones, sin entregar...

ni romper los tickets correspondientes, aunque sí cobró su importe. 1.000 pesetas, al dueño del Bar Casabel, sito en la carretera de Madrid, porque el día 20 de Febrero despachó tres consumiciones consistentes en 1/4 de litro, 1/2 litro y cuatro vasos de vino sin entregar ni romper los correspondientes tickets, aún a pesar de haberse bebido dentro del establecimiento y haber cobrado el importe de dichos tickets, y porque en dicho establecimiento son muchas las consumiciones que se hacen y muy escasos los tickets que se entregan o rompen.

25 pesetas, a don Emilio Rámila, tabernero de Incinillas (Merindad de Castilla la Vieja), porque el día 7 del actual, en varias consumiciones no se entregaron los tickets por unidad de consumición.

La aspiración legítima de obtener un premio importante, puede lograrse jugando a la Lotería Nacional, cuyo sorteo se celebrará el primero de Abril. El precio del billete es de treinta pesetas. El de un décimo, tres.

50 pesetas, a don Agapito Ruiz, tabernero en dicho pueblo, por idéntico.

50 pesetas, a don Joaquín Mata, industrial en Valdenoceda, por idéntico.

50 pesetas, a don Pascual Fernández, por idéntico.

50 pesetas, a don Florencio Alonso, establecimiento de vinos de Villarcayo, por idéntico.

50 pesetas, a Viuda de Remigio Andino, establecimiento de vinos de Villarcayo, por idéntico.

100 pesetas, a don Lúcio Ortiz, dueño del Café Reco de Villarcayo, por idéntico, y además por ser reincidente, pues con fecha 27 de Marzo de 1937 se le impuso una multa de 50 pesetas.

50 pesetas, a cada uno de los industriales de Trespaderne, Dofra López, Julio Fernández, Basilio de Hierro y Juana Barredo, porque en sus establecimientos de vinos, el día 7 del actual, cometieron igual falta que los anteriores.

100 pesetas, al dueño del Café Argentino, de Briviesca, por idéntico.

200 pesetas, al dueño del Café Buenos Aires, de Briviesca, por idéntico, y además por ser reincidente, pues con fecha 14 de Octubre del año último se le impuso una multa de 500 pesetas, porque en algunas ocasiones cobró el impuesto sin entregar ni romper los tickets.

100 pesetas, a don Ricardo López Bañuelos, tabernero, de Basconillos del Tozo, por no haberse provisto de tickets en los dos meses últimos, causando por ello una disminución de ingresos al Subsidio en la venta de artículos sujetos al mismo, despachados en su establecimiento.

200 pesetas, a don Francisco Nubla Quintanilla, tabernero en Basconillos, por no haberse provisto de tickets desde que se implantó el servicio hasta la fecha.

200 pesetas, a la Junta Municipal de dicho pueblo, por su negligencia y falta de inspección de las ventas que se hacían en los establecimientos de los dos industriales mencionados anteriormente.

25 pesetas, a don Margarita Cantero, tienda de comestibles, San Cosme.

Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

4, Burgos, porque el día 3 del actual despachó 100 gramos de dulce de membrillo sin romper ni entregar el correspondiente ticket, aunque tampoco cobró el importe del impuesto.

100 pesetas, al dueño del establecimiento de bebidas sito en la calle La Villa número 15, del Barrio del Hospital del Rey, de esta capital, porque el día 2 del actual despachó dos vasos de vino y no cobró el impuesto por unidad de consumición, sino por el importe de los dos vasos.

125 pesetas, al dueño de la Casa Arranz, sito en San Pablo número 22, porque el día 4 de los corrientes despachó 1/4 de kilo de miel y 0,50 pesetas de caramelos, sin entregar ni romper los tickets, aunque tampoco cobró el importe de los mismos.

150 pesetas, a don Manuel Villalobos, Lain Calvo, 25, porque el día 7 del actual se despacharon a hora distinta tres copas de aguardiente suave y siete vasos de vino, no rompiendo ni entregando los tickets, por unidad de consumición.

300, al dueño del Bar Santander, calle Santander, número 22, porque el día 21 de Febrero se despacharon tres vasos de vino y no se entregó ni rompió los correspondientes tickets, aunque tampoco se cobró el importe de los mismos.

500, al dueño de la Confitería Vienna, Plaza Mayor, porque el día 3 del actual se despachó media docena de...

Delegación provincial de Trabajo

De interés general y en especial del comerciante del ramo de la alimentación y del servicio de higiene

De acuerdo con la orden dada por la superioridad estableciendo la festividad del día de San José esta Delegación de Trabajo ha acordado:

Que todos los establecimientos a que afectan las bases de trabajo para el comercio de ultramarinos, comestibles y similares de esta ciudad, permanezcan abiertos al público de nueve a tres en el día 19 del corriente.

Que asimismo todas las establecimientos, por la que cobró 1,35 pesetas incluido el impuesto del Subsidio y no se entregaron ni rompieron los tickets correspondientes.

300 pesetas al dueño de la Granja Tudanca, Espolón, y 50, al camarero de dicho establecimiento don Salvador González, porque el día 27 de Febrero último sirvió una caña y una ración de gambas, siendo el importe, sin el ticket, de la caña 0,40 y de las gambas 1 peseta, no habiendo entregado más que dos tickets de 0,5 en vez de tres.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candela, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sanca, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin ticket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún ticket, y por ser reincidente expresado dueño, pues con fecha 28 de Julio, del año último, se le impuso una multa de 500 pesetas.

2.000 pesetas, al dueño del Café Candela, sito en la Plaza Mayor de esta capital, y 100 al camarero don Francisco San Martín, porque el día 4 del actual, a las 15,25 horas, sirvió dos cafés con leche, siendo el importe de cada café, sin ticket, 0,80 pesetas y habiendo cobrado por los dos cafés 1,80 pesetas, sin entregar ni romper ningún ticket a pesar de haber cobrado el importe de los mismos, siendo expresado dueño reincidente, pues con fecha 20 de Febrero, 14 de Octubre y 21 de Diciembre del año último, se le impusieron multas por importe de 500, 100 y 1.000 pesetas respectivamente, por infracciones de los dispuestos sobre la percepción del recargo del Subsidio.

5.000 pesetas, a don Urbano Gil, dueño del establecimiento denominado «El Sotano H», San Pablo número 7, de esta capital. Los motivos que han servido de fundamento para señalar la multa de esta multa son: dos faltas denunciadas en las cuales se ha comprobado la existencia de lucro a favor del dueño del establecimiento, la circunstancia de ser éste reincidente, pues anteriormente se le multó con 500 pesetas; la importancia del establecimiento que es muy concurrido, y el haber comprobado los inspectores del Subsidio que se cometen sistemáticamente en repetido establecimiento faltas de esta clase en perjuicio de los fondos del Subsidio pro-Combatientes.

Burgos 17 de Marzo de 1938.—El Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, Antonio Almagro.

NOTA.—En la imposición de estas multas se ha tenido presente la gravedad de las faltas, las reincidencias y la importancia de los establecimientos.

CIRCULAR

Para dar cumplimiento a la orden del excelentísimo señor ministro del Interior de fecha 10 del corriente (Boletín Oficial número 506) en lo que se refiere al establecimiento de un cubierto económico para jefes, oficiales y suboficiales y para los funcionarios civiles que se encuentran en las condiciones del artículo 2.º de dicha disposición, se implantará en esta capital, a partir a partir del día de la publicación de la presente circular dicho cubierto económico por las empresas de restaurantes y establecimientos similares.

El cubierto económico es personal. La norma para la minuta de este cubierto será la siguiente en todos ellos: (Un plato de sopa o verdura, un plato de huevos, un plato de pescado o carne, un postre, pan y vino.

Los precios que registrarán serán los que a continuación se indican: Categoría de lujo.—Hotel Condestable, Precio 6 pesetas.

Primera categoría.—Hotel María Isabel, Gran Hotel, Norte, Castilla y Burgués. Precio 5 pesetas.

Segunda categoría.—Castellano, Venancia, Rimbombin, Arriaga, Moderno, España y Avila. Precio: 4,50 pesetas.

Tercera categoría.—Ojeda, Briones, Sabadell, Fornos, La Vascongada, Nacional, San José y Alcega. Precio: 4 pesetas.

Cuarta categoría.—Polvorilla, Manolo, La Morena, Iturriga, Hija de Iturriga, Garilloti, Pozano, Miguelito, Antolin, Arribas, Miraflores, Mariscal, Alonjo y Santillana. Precio: 3,50 pesetas.

En otros establecimientos que no estén incluidos en esta relación y de menor categoría, se asimilarán a la última categoría indicada en minuta y precio.

En cada local estará expuesto al público en sitio visible un tarjetón con arreglo al modelo que se acompaña.

Por último encargo a los alcaldes de pueblos de importancia de la provincia como Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Briviesca, etc., implanten también esta acertada medida del ministro de Interior, dándose cuenta del resultado...

mientos a que afectan las bases de trabajo del Servicio de Higiene permanezcan abiertos al público de nueve a tres en el mismo día.

Que en compensación de esta jornada especial y como descargo de la dependencia, las horas de jornada de este día serán abonadas a la dependencia con los recargos que establecen las leyes vigentes.

El delegado de Trabajo, Isidoro Giménez.

de sus gestiones, a la mayor brevedad. Burgos 17 de Marzo de 1938.—El Año Triunfal.—El gobernador civil, A. Almagro.

MODELO QUE SE CITA Cubierto económico.—Para señores jefes, oficiales, clases de primera categoría de los Ejércitos nacionales y funcionarios civiles.

Orden del Ministerio del Interior de 10 de Marzo de 1938 (Boletín Oficial número 506).

Minuta.— Sopa o verdura, huevos pasado o carne, un postre, pan y vino. Precio, ... pesetas.

DONATIVOS Se han recibido en este Gobierno la cantidad de 3.055,25 pesetas, entregadas por los Hoteles que se indican a continuación, como donativo en el presente mes:

María Isabel, 617,40 pesetas; Venancia, 128,30; Avila, 205,65; París, 289,85; Sabadell, 252,80; España, 533,40; Norte y Londres, 176,60; Castilla, 851,25. Total, 3.055,25 pesetas.

La citada cantidad ha sido distribuida en la siguiente forma: Subsidio Pro-Combatientes, 1.055,25 pesetas; Auxilio a poblaciones liberadas, 2.000. Total 3.055,25 pesetas.

REUNIONES Y MANIFESTACIONES A fin de evitar la suspensión de actos proyectados por no llegar a tiempo la indispensable autorización ministerial, se hace saber, que todas las peticiones que se formen para la celebración de toda clase de reuniones y manifestaciones, según mi circular de fecha 14 de Febrero último, inserta en el Boletín Oficial de la provincia del 16, deberán hacerse con la antelación suficiente a la fecha en que haya de tener lugar el acto, para dar tiempo a la tramitación y resolución ministerial que ha de recaer sobre la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 17 de Marzo de 1938.—El Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

VISITAS Señor director del Banco Hispano Americano, don Delia García Sola, viuda de Verdugo, señor comandante Parellada, señor presidente del Sindicato de dependientes de Comercio, don Maravilla Moreno de Remacha y un vocal de la Junta de Protección de Menores, señor teniente coronel, don Gaspar Hesse, don Efraim Pascual Rodrigo, farmacéutico de Monasterio de Rodilla, don Sotera Gómez.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se han detenido los siguientes despachos: De Toledo, para Aurora Becerra, Diego Porcelo, 7; Azuaga, Antonio Gómez, Intendencia; Gijón, Aurora Valle, San Juan, 44; Sevilla, Sefarim, Victoria, 22; Villanar, Juan Jarava Aguilera, Hosiál Militar; Caba, Teodoro Expósito Fata; Sa. Amanca, Secretario General del Movimiento; San Sebastián, Francisco Modet, Cuartel Generalísimo; Zaragoza, Ángel Gutiérrez, San Clara, 9; Villodiego, Francisco Merayo, Es a ion Norte; San Sebastián, Emilio Martínez, Cuartel General; Zaragoza, Manuel Palma, Servicios Técnicos; Bilbao, Anselmo Sabarua, San Marcial; Santander, José La Raz, Aparicio Ruiz, 18; An. Emilio Perelló, Santa Cruz; Ceberros, Comandante general Artillería, Cuartel General.

De Oropesa, para Antonio Lorenzo, Litografía; Sevilla, Manuel Otero, Moleda 16; Quintanilla, Heróles, Cuartel Generalísimo Transmisiones; Sevilla, André ti; Centa, /n elmo Aranz cuartel Generalísimo; N. dor, Mohamed E. Minan, teléfono 2537; Fregenal, Lucio Núñez, Menguera; Te. e. jifé, Juan González, Parque Automóviles; Bilbao, Encarnación Rama; Melilla, Luis Ovidio Legión Condo; Anzuñigo, sargento Francisco Caco, San Cosme; Pesas, Enrique Fernández, Isla 9; Zaragoza, Secundino Mora, Sanidad Militar; Gijón, jefe Servicio Recuperación Documentos; Fuentes, s. b. a. Con tanino Maté, San Juan 33; Zaragoza, Sabell Rosell, San Juan 44; Ferrol, Mariano Olivares, Cuerpo Automovilista.

Roberto Santamaría Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO Certificaciones Penales, 0,50 pesetas. Últimas Voluntades 10 pesetas urgentemente. Reembolso

Testamentarias, Gestiones, todos Ministerios.—Expedientes.—Importantes descuentos a Profesionales APARTADO 61, VITORIA

Despacho en Burgos; Vega 27.

VIDA OFICIAL

Por Orden del Ministerio del Interior declara festivo, a todos los efectos, día de moñona

EN ASUNTOS EXTERIORES

El conde de Jordana recibió la visita del ilustrado general Millán Astray. En su calidad de ministro de Asuntos Exteriores, el general Jordana fué cumplimentado por el conde general de Francia Mr. Desmarais y por el ministro plenipotenciario don Miguel Angel Muguru.

EN DEFENSA NACIONAL

El jefe de los Muldados de Guerra, general Millán Astray ha cumplimentado al subsecretario del Ejército encargado del despacho del Ministerio de Defensa Nacional.

LA FESTIVIDAD DE SAN JOSE

Esta tarde ha sido facilitada a los periodistas la siguiente Orden firmada por el Ministerio del Interior: «El Estado español recoge, con conformidad con su doctrina oficialmente expuesta, el sentido católico de la Historia y la vida de España para incorporarlo a su política. Ello ha de traducirse en manifestaciones exteriores en adopción y reconocimiento de realidades o símbolos coincidentes con los que la definición o la costumbre han implantado en la vida social.

Con el reconocimiento de la festividad de San José, Patrono de la Iglesia

Los que mueren por la Patria

VALERIANO VALDIVIELSO ALCALDE, MARINERO DE LA ARMADA Y AFILIADO A FALANGE

Valeriano Valdivieso, que ha reido su vida ante el ara de la Patria, era allá por el verano de 1936, cuando se produjo el Azzamiento Nacional, un estudiante burgalés que sentía en su corazón los grandes ideales de la Religión y de España y como heraldo de esos desahogados amores ostentaba la honrosa camisa azul, encuadrado en el Símbolo Español Universitario como estudiante de la impetuosa juventud.

Cuando el pueblo que la Falange le señaló una vez suscitado el glorioso Movimiento Salvador y en todo momento puso su ilusión por acudir a la vanguardia para cooperar en la medida de sus fuerzas en la lucha de liberación. La gloriosa gesta de nuestra Marina le marcó un cauce para sus ansias y en la Armada española se escribió como voluntario realizando prácticas en el «Galathea» para rechazar después un destino secundario en San Sebastián, Burgos o Salamanca.

Su afán por luchar y se fue a la avanzada de nuestra Armada formando como marinero en el glorioso «Baleares» cuyos hazañas en los mares causaron el asombro del Mundo.

Al fin sorprendió la infanta nueva la muerte de su hermano, don Alfredo, que perdió la vida bajo el plomo homicida de los marxistas en tierras manchegas y allí supo poner de relieve su propio digno de la juventud española que fue para la distinguida familia burgalesa a que pertenecía un hito en la aflicción que aquella pérdida le produjo.

Valeriano Valdivieso —Presente en el ofán de sus camaradas— continúa desde entonces luchando con más empujamiento si cabe que hasta aquel instante, por Dios y por España.

Y en esa lucha, cara siempre al enemigo, con la arrogancia de un marín de la fe, con la valentía de un cruzado de España, de sorprendente muerte.

UNIVERSAL

Universal, se le ofrece al Estado la unidad de afirmar, una vez más, las direcciones anteriormente expresadas, para la administración y el trabajo, esta lista simbólica, es un reflejo de la realidad de las afirmaciones y decretos del trabajador, y de la acción de su espíritu.

Sará ésta, ante todo, fiesta de los que se han comprometido a dar un paso más en la realización de la unidad de los españoles.

En consecuencia, este Ministerio ha acordado, en el día 19 de Marzo de 1938, la siguiente Orden firmada por el Ministerio del Interior:

«El Estado español recoge, con conformidad con su doctrina oficialmente expuesta, el sentido católico de la Historia y la vida de España para incorporarlo a su política. Ello ha de traducirse en manifestaciones exteriores en adopción y reconocimiento de realidades o símbolos coincidentes con los que la definición o la costumbre han implantado en la vida social.

Con el reconocimiento de la festividad de San José, Patrono de la Iglesia

Ayuntamiento de Burgos

Los días 23, 24 y 25 de Marzo, tendrá lugar en esta ciudad gran feria de toda clase de granos del Mercado de San Lucas.

Los ganaderos, tratantes, feriantes, industriales y público en general, tendrán la ocasión de realizar transacciones y cuantas operaciones convenientes, dada la importancia que esta feria del año último, habiendo sido por este Ayuntamiento, por el pasar esta clase de actos como un deber de laborar por el fomento de la ganadería nacional, una de las riquezas de España.

Se observarán las prescripciones sobre higiene y sanidad personal contenidas en el vigente Reglamento de zootecnia y demás disposiciones.

Delegación territorial de Cataluña

R. E. T. y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Se anuncia a todas las afiliadas Falange Española de las JONS Unión Tradicionalista (Margarita novet catalán, Acción Española, novación Española de Cataluña, día 22 de Abril de 1937, la noche que, en el plazo improrrogable comenzará el día 21 del corriente y terminará el día 21 de Mayo de este año, y presenten la solicitud nuevo carnet de Falange Española nacionalista de las JONS.

Dichas solicitudes se facilitan en la Delegación Territorial de Cataluña, Secretaría de la Sección Femenina.—Cuartel de la Merced.—Burgos, deben ir acompañadas del carnet de afiliadas y tres fotografías.

Las afiliadas que no presenten solicitud antes del día 21 de Mayo corriente, año, se entenderá que renuncian a su condición de tales en la baja en el Movimiento.

Burgos 15 de Marzo de 1938. Año Triunfal.—La delegación de Cataluña, María Josefa Viñanante.—El delegado territorial de Cataluña, José María Seva.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las horas del día 19 de Marzo de 1938. Serie y número del vagón, Expedición, 5274. Procedencia, d. a. Mercancia, salvados. Contador, H. de S. García, H. 3611. 2743. Córdoba, abe. orden.

X. 14467. 3766. Ponferrada, E. Ausín. K. 15511. 7532. Caba, aceite. L. Z. 16. 6158. Navalperal, de la Viuda. Gt. 1496. 8205. Valladolid, teja, de Rodrigo. J. 585. 8510. Valladolid, Sedano.

J. 11425. 5177. Villa del Río, D. Martínez. J. 5004. 7181. Segovia, vidrio. V. 11701. 736. León, pulpa. M. 15446. 7557. Brañuelas, Viuda de Sanz. X. 17064. 3809. Ponferrada, U. 3153. 427. Mieres, carbón. Burgos 18 de Marzo de 1938. Año Triunfal.—El jefe de estación Hernández.